

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

Modificación puntual Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Con fecha de 1 de octubre de 2020, mediante acuerdo en sesión plenaria de carácter ordinario se aprobó modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Campo de Criptana como sigue:

Primero.- Modificar en la Relación de Puestos de Trabajo, la denominación del puesto Tesorero código 02.02 por la de Administrativo de Tesorería.

Segundo.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo, para la creación de puesto de Tesorero como reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, con la siguiente clasificación:

Grupo: A1

Sueldo: 16.006,17€

C.D.: 26

C.E.: 17.650,34€

En Campo de Criptana, a 7 de octubre de 2020.- El Alcalde.

Anuncio número 2684

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>